



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006 .-

RESOLUCION N° 667/2006

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Lucio Ponsa Gandulfo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante memo de fecha 11 de septiembre del año en curso, el Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Lucio Ponsa Gandulfo, eleva para su consideración la propuesta de designación de la Sra. María Virginia Koch, del Dr. (C.P.) Carlos Oscar Ameijeiras y del Sr. Daniel Alberto Paduano, para desempeñarse con categorías 13 AM, 16 AM y 19 AM, respectivamente en el área a su cargo.

Que según se desprende de los currículos adjuntos, los nombrados reúnen los requisitos de idoneidad requeridos para desempeñarse en los cargos propuestos.

Que no existen, en consecuencia, impedimentos legales ni reglamentarios para acceder a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Sra. María Virginia Koch, DNI 17.904.392, con categoría 13 AM, para desempeñarse en la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. (C.P.) Carlos Oscar Ameijeiras, DNI 11.528.205, con categoría 16 AM, para desempeñarse en la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha.

Art. 3°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Daniel Alberto Paduano, LE 5.071.859, con categoría 19 AM, para desempeñarse en la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 667/2006.


Juan Sebastián De Stefano
Secretario del Comité Ejecutivo


Carla Cavaliere
Presidenta